



# CONVOCATORIA ADMINISTRADOR(A) DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Soacha, 29 de junio de 2024

El consejo de administración del Conjunto Residencial Almendro P.H. ubicado en la calle 33 No 34 – 79 Ciudad Verde Soacha, el cual consta de **456** unidades privadas, 261 parqueaderos comunales entre vehículo y moto, 1 parque infantil, 2 salones sociales y 1 disponible, abre convocatoria para el cargo de Administrador conforme a los lineamientos estatutarios y legales establecidos en el **Art. 50 de la ley 675 de 2001**.

## **TIPO DE CONTRATO**

Prestación de servicios, los honorarios serán de acuerdo con el presupuesto aprobado por la asamblea.

## **OBJETO DE LA CONVOCATORIA:**

Se recibirán propuestas de personas naturales y jurídicas que presten los servicios para llevar a cabo de manera eficiente, idónea y correcta la Administración del **Conjunto Residencial Almendro**, realizar todas las funciones propias al cargo como Administrador de propiedad horizontal en los términos contemplados en el **Artículo 51** de la **Ley 675 de 2001** quien tiene facultades de **ejecución, conservación, representación y recaudo**, así como las funciones establecidas en el Reglamento de Propiedad Horizontal y demás leyes vigentes acordes para propiedades horizontales.

Los interesados deberán tener en cuenta todas las condiciones de la presente convocatoria, la información suministrada será objeto de verificación y validación, en caso de no cumplir con alguna de ellas, el aspirante no será tenido(a) en cuenta.

## **PERFIL:**

- ✓ Profesionales en administración de empresas, finanzas, tecnólogo en gestión de propiedad horizontal o estudios afines al cargo, contar con diplomados y certificados de actualizaciones en P.H.
- ✓ Amplio conocimiento de la **Ley 675 de 2001**, Ley 1581 de 2012 protección de datos personales, SG-SST, código nacional de seguridad y convivencia ciudadana, conocimientos contables, el software que maneja la PH es SISCO.
- ✓ Excelente servicio y atención al cliente, redacción de documentos, planeación, organización, liderazgo, comunicación asertiva, manejo de personal, atención a la comunidad, solución de conflictos y trabajo en equipo.
- ✓ Disponibilidad de horario para la atención de las necesidades de la copropiedad.

## **EXPERIENCIA:**

- ✓ Mínima de 5 años como representante legal en conjuntos residenciales de más de 400 unidades, certificaciones comprobables.
- ✓ En el seguimiento y diligente en la gestión de recuperación de cartera.
- ✓ En contratación, ejecución y seguimiento de obras civiles.

## **CONDICIONES Y HORARIOS REQUERIDOS:**

- El Administrador(a) deberá contar con disponibilidad de un mínimo de 30 horas semanales incluidos los sábados, los horarios serán acordados con el Consejo de Administración.



## CONVOCATORIA ADMINISTRADOR(A) DE PROPIEDAD HORIZONTAL

- Deberá contar con disponibilidad de tiempo para asistir a todas las reuniones que convoque el Consejo de Administración las cuales podrán ser en horas de la noche o los sábados.
- En caso de ser persona natural, las funciones estarán a cargo directamente del contratista, quien prestará sus servicios personalmente y no podrá delegar dichas funciones.
- No encontrarse con ninguna demanda en curso.
- No tener grado de consanguinidad ni afinidad con los miembros del Consejo de Administración, Revisor Fiscal o Contador.
- Sin Antecedentes o procesos judiciales en contra.

### **DOCUMENTACIÓN:**

- ✓ Hoja de vida actualizada
  - ✓ Fotocopia de la cédula de ciudadanía
  - ✓ Fotocopia del rut actualizado
  - ✓ Cámara de comercio en el caso de ser persona jurídica.
  - ✓ Certificado de mínimo 50 horas en SG-SST, soportes de diplomas, actas de grado, certificados de diplomados y actualizaciones en P.H.
  - ✓ Certificado de antecedentes judiciales, procuraduría y contraloría general.
  - ✓ Certificaciones de representación legal expedidos por secretaria de Gobierno o alcaldía, en conjuntos residenciales que acrediten dicha experiencia.
  - ✓ Referencias de los conjuntos residenciales donde haya prestado sus servicios con paz y salvos respectivos.
  - ✓ El oferente debe relacionar los conjuntos con nombre, dirección y teléfono para la confirmación de referencias.
  - ✓ Carta de autorización del tratamiento de los datos y uso de la información para validar referencias, toda la información será verificada.
  - ✓ Propuesta de servicios y atención para la copropiedad debidamente firmada
- ❖ Candidato que no cumpla con el perfil, condiciones y documentación no participará en el proceso de selección.

### **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:**

- La recepción de las hojas de vida se hará por medio del correo electrónico: [consejo@conjuntoalmendro.com](mailto:consejo@conjuntoalmendro.com) a partir del día **2 de julio de 2024** y hasta el día **11 de julio de 2024**.
- Los seleccionados realizaran visita al conjunto donde se realizará la correspondiente entrevista y recorrido para observación de las áreas comunes.

### **EVALUACION PROPUESTAS:**

Las Propuestas serán evaluadas por el Consejo de Administración, se hará visita domiciliaria a los candidatos seleccionados, posterior a ello se realizará la elección basados en las entrevistas y demás partes del proceso.

Cordialmente,

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**